Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1019 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS". A LAS EMPRESAS PINTUPAR S.R.L. Y AVALON S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

Asunción, 24 de marzo de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.º 295 de fecha 18 de marzo de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de Pinturas y Colorantes", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el articulo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa solicitó la adquisición de pinturas y colorantes, según memorando D.A. N.º 3280/2013.

Así también, por nota UOC N.º 3584 de fecha 12 de diciembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud a artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, de fechas 20 de enero y 28 de febrero de 2014 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a las empresas Pintupar S.R.L. y Avalon S.A., para la "Adquisición de pinturas y colorantes", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 350 "Productos e instrumentales químicos y medicinales", CDP N.º 243, PAC institucional n.º 828, ID N.º 266.807, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014" y su Decreto Reglamentario 1100/14.

En ese sentido, por memorando n.º 471 de fecha 18 de marzo de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de Pinturas y Colorantes".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 142 de fecha 18 de marzo de 2014, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR a las empresas Pintupar S.R.L. y Avalon S.A., por la suma de **G. 44.200.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones doscientos mil),** conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la **"Adquisición de pinturas y colorantes",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 28 de febrero de 2014, según al siguiente detalle:

- **Pintupar S.R.L.:** los ítems n.º 1, 2, 4, 5, y 9, por la suma de **G. 41.800.000.-(Guaraníes cuarenta y un millones ochocientos mil),** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1019 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LAS EMPRESAS PINTUPAR S.R.L. Y AVALON S.A., PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y COLORANTES".

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Pintura Látex Acrílico Profesional color blanco	Supercril	Paraguaya	270	100.000	27.000.000
2	Pintura Látex Acrílico Profesional color Escarlata	Supercril	Paraguaya	80	140.000	11.200.000
4	Aguarrás	Pintupar	Paraguaya	100	10.000	1.000.000
5	Enduido Acrílico Exterior	Pintupar	Paraguaya	100	22.000	2.200.000
9	Sellador	Flexopar	Paraguaya	20	20.000	400.000
TOTAL GUARANÍES						**41.800.000**

- **Avalon S.A.**: el ítem n.° 3, por la suma de **G. 2.400.000.-(Guaraníes dos millones cuatrocientos mil)**, en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
3	Entonador para Pintura color negro	Alba	Nacional	300	8.000	2.400.000
TOTAL GUARANÍES						**2.400.000**

2.- DECLARAR DESIERTO los ítems n.° 6, 7 y 8, porque los precios ofertados varían sustancialmente del costo referencial estimado para esos ítems:

Ítem	Descripción
6	**Pintura Antióxido para metales int.-Ext. color gris grafito.** Características: fondo al cromato, formulado con resina del tipo arquídico, aceite polimérico, oxido de hierro, cromato de zinc y cargas muy seleccionadas, que actúa sobre los metales para protegerlos y evitar corrosión. Tiempo de secado: 3 a 4 horas. Presentación: latas de 3,600 litros.
7	**Pintura sintética Profesional Exterior color gris grafito.** Características: debe ser resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados. Sólidos en volumen: 49,2 – 51,2 %. Viscosidad: 70-75 UK a 25°C. Presentación: latas ce 3,600 litros.
8	**Pintura Sintética int.-Ext. Profesional color blanco puro.** Características: debe ser resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados. Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano. Sólidos en volumen: 49,2 – 51,2 %. Viscosidad: 70-75 UK a 25°C. Presentación: latas de 3,600 litros.

3.- COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archívese.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado